



EXPTE. D- 2807 /15-16

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

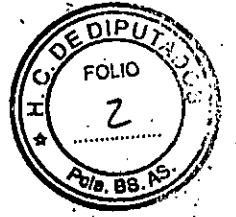
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la preselección de MISS MUNDO ARGENTINA 2016 que se realizará el domingo 4 de octubre de en el Teatro Municipal Rafael de Aguiar de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.


ALEJANDRO BONELLI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Todos los años, miles de chicas de todo el país tienen un mismo sueño: llegar a convertirse en Miss Mundo Argentina. La ganadora es elegida entre 24 participantes que representan a todas las provincias de nuestro país en un concurso que se realiza cada año.

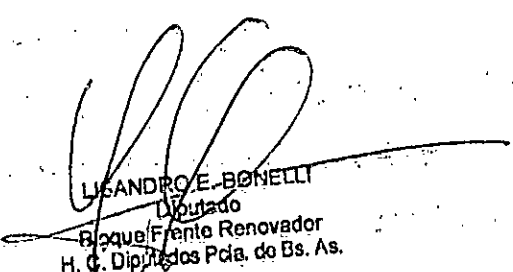
La Miss elegida por cada país compite por la corona mundial que se disputa en una locación distinta todos los años. Miss Mundo Argentina es un título reconocido por basarse en cuatro pilares fundamentales: Cultura General, Talento, Responsabilidad Social y Deporte.

La gala es un evento único que cuenta siempre con la conducción de una celebridad, shows en vivo, sorpresas y premios. En distintas ediciones participaron Marley, Pampita, Germán Pavlovky, Sofía Zamolo, Zaira Nara, Brenda Gandini, Verónica Varano, Nequi Galotti y Andrea Frigerio, entre otros. Durante la gala las participantes desfilan vestidos de gala, cocktail y atuendos representativos de cada región nuestro país.

Los requisitos para participar son tener entre 17 y 24 años, ser argentina, soltera, residir hace más de 2 años en una misma provincia y estar estudiando.

Este año la preselección de MISS MUNDO ARGENTINA 2016 se realizará el domingo 4 de octubre en el teatro municipal Rafael de Aguiar de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. En tal sentido, cabe destacar que la representante miss mundo 2015 la candidata de la provincia de Buenos Aires obtuvo el primer premio en la instancia silla "Belleza por una causa", atento a que este certamen – como ya se mencionó – tiene entre sus pilares la Responsabilidad Social.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.


LEANDRO E. BONELLI
Diputado
Bicque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.